EL FANAL

MISCELANEA

DE MÉXICO

LA VERDAD AMARGA;

PERO ES PRECISO DECIRLA.



Señores Diputados: ha llegado el suspirado tiempo en que el Pueblo Soberano os confiera sus poderes, y ponga en vuestras manos toda su felicidad: Corresponded á su confianza: mirad el placer que manifiestan todos los hijos de este suelo, aprobando con su alegria vuestra eleccion. Vivan, dicen, la Nacion, la Constitucion, el Rey constitucional, nuestros Representantes. Id en buena hora, nada os detenga, y si es posible volad hasta llegar al Congreso: El y el Rey os recibiràn con los brazos abiertos para conferenciar con ellos como iguales suyos sobre el remedio que necesitan los males de la Patria, y particularmente los nuestros: Id á salvar el Estado, y á fijar para siempre los destinos de ambos mundos. Pero, si como no esperamos, son desatendidos vuestros votos: si, como en el año de once, no quieren atender à vuestro parecer, y no dan lugar à vuestras representaciones, no sufrais desaires, volveos á vuestro suelo que para representar no necesitais de España: Aqui tendreis corazones que os amen, oidos que os escuchen, y brazos que os sostengan, Decidle á Fernando que Amèrica puede vivir sin España, y ser feliz. No os intimide la presencia del Rey: tened firmeza en vuestro caracter, constancia y resolucion; el Rey no es mas que un hombre, vosotros representais á la Nacion. Acordaos que América es la Nacion que vais á representar, una Nacion que cansada de arrastrar cadenas, está resuelta á ser libre á toda costa; una Nacion que por si sola puede ser feliz sin necesidad de depender de otra; una Nacion que niega con justicia el derecho de Conquista que sobre ella se ha querido tener; que sabe cuales son sus derechos, que conoce su valor, que está decidida, y sabrá morir por su libertad; y en fin, una Nacion que pudiendo ser madre, se ha contentado con el nombre de hija desempeñandolo con los mayores sacrificios. (1) No os detengais en el Congreso mas tiempo que aquel que fuere necesario para manifestarle á la Nacion Española vuestros agravios. Venid que vuestra vuelta será la última señal del espiritu de partido que

reina en los que se nombran nuestros hermanos. Volveos, pero antes decidle á Fernando que su persona jamas se borrará de nuestros corazones, pero que no serémos sus esclavos. Que América conociendo sus derechos, teniendo valor, sabiendo por la experiencia que sus hijos son los mejores soldados del Universo; siendo esforzada, constante y sufrida en la guerra que ya conoce: amando su libertad y con el conocimiento de que un solo esfuerzo necesita para conseguirla, es imposible que vuelva á doblar la cervis al ominoso yugo. Que si quiere ser gobernada por S. M. tambien quiere, y con justicia, que sus hijos sean entodo iguales à sus hermanos, y si nó, no, no, no sufriran ser sus inferiores. Decidle que si no nos dan la representacion completa con arreglo à la Constitucion, que no os podeis quedar en el Congreso; que anulamos desde ahora todas sus disposiciones acerca de nuestros intereses; que para nosotros no son Córtes aquellas en donde no tengamos igual representacion que desobedeceremos las leyes en que hayan tenido parte nuestros enviados, como unos pocos de testigos y no en su número proporcional: que toda desigualdad la calificamos ó por un desafecto à nuestras personas, ó porque todavia se consideran nuestros superiores: Si lo primero, es una ingratitud; si lo segundo una preocupacion inconsecuente; y uno ú otro, un agravio manifiesto á los americanos. Decidle mas: que si nos quiere tener alderredor de su Trono, nos ha de llamar con la suavidad, con el alhago, no con el látigo: con el cumplimiento de las promesas, no con el sonido de las palabras: con la religiosa observancia de la ley; no con la ley escrita: con la real y perfecta igualdad, nó con la esperanza de tenerla; con la paz, no con la guerra por que ésta ya no nos acobarda. Ya conocemos á los hombres de distinto clima; ya no nos hallamos en aquel tiempo en que el afecto de unos, la desunion de otros, las miras particulares de algunos, el deseo de venganza de muchos, el engaño y doble trato de los descubridores; y en fin, la admiracion, sorpresa y preocupacion de todos, les facilitó oprimir á nuestros mayores: que ya no los tenemos por los hijos del Sol, que sabemos despedir los rayos que despiden, sin que su trueno nos espante; y que si en aquel tiempo con la desigualdad de armas, pericia militar y ardides de la guerra, los desnudos y desarmados Indios hicieron tan gloriosa resistencia, ¿que no hariamos en el presente? Pero que cuando nuestra desgracia fuera tanta que nos pudieran oprimir sus armas, que es imposible, la opinion del Reino, ésta fuerza moral; con qué la venceria? Vencidos, sus esclavos, cargados de cadenas, lle-

nos de penciones y gabelas, sufocariamos los suspiros, y llenos de dolor, moririamos obedeciendo, pero no amando su gobierno: ganaria, no un reino, un esqueleto, y unos y otros perderiamos la confianza. Las madres al acariciar sus tiernos hijos les infundirian con su aliento el odio á sus tiranos. Los padres, entre el dolor y el alago, les contarian las desgracias de sus abuelos. Ven estas cadenas, les dirian, este duro trato, esta opresion, esta crueldad. ? Pues nuestros padres por hacernos libres, murieron con gloria en el campo del honor: imitadles, quiza sereis mas felices: no llegue el fin de vuestra vida, y os halle oprimidos en tan vergonzosa esclavitud. Esta relacion escuchada por los hijos de la boca de sus caros ancianos padres, y las lágrimas que estos derramarian sobre sus pechos, encenderia en ellos el fuego de la venganza: la historia de nuestros dias, los haria mas sensatos, y con un golpe mas seguro por mas meditado, se verian libres algun dia. Decidle por último: que no queremos ser independientes, que estamos muy hallados con ser sus hijos, y que sola España será la que nos de la ley; pero la ley de la Constitucion y, sino, no. Mas si, como lo creemos, son falsas las voces que corren en este emisferio, y ya se nos ha dado la completa representacion, sentaos, y unidos con nuestros hermanos sed los Padres de la Patria; salvadla; y si fuere necesario sacrificad las vidas en obsequio de nuestro amabilisimo Fernando; pero sin olvidar que la Patria es primero que el Rey: que á éste no se debe obedecer si atentare contra ella, ó contra sus leyes é individuos: (2) no se os olvide pedir el castigo de los que han infringido la Constitucion: desde el Gefe Politico hasta los jueces de Letras, y desde estos hasta los alcaldes Constitucionales, todos, deben entrar en vuestro examen y acusarlos si han infringido la ley: ya habreis notado su proceder, si han infringido la ley: ya habreis notado su proceder si la han quebrantado, el Congreso decida de su suerte.

Excmo. Sr.: no queremos ser independientes como pretenden hacer creer à V. E. esos aduladores que le rodean, esos hijos de la mentira que quieren labrar su suerte sobre la ruina de otros, y con sus consejos intimidan á V. E. procurando hacerlo un tirano para poder con su abrigo soltar las riendas à sus pasiones, fomentar el odio, el espionaje, las priciones los destierros y, , , . no Sr,: America levanta la frente por que es libre, pero America ama mucho à Fernando. En V, E, ve su persona; y lo considera inviolable como aquel: si en el año de ocho se representò en Mèjico una escandalosa escena, (3) no tema por eso V. E. que Amèrica no tuvo parte en ella, (4) no seguirà un ejemplo que todavia la horroriza. Amèrica es

leal ¿ quiere V. E. calmar sus inquietudes y su desconfianza? Hablela con amor, no desconfie de ella, digala V. E. mismo las dificultades que es necesario allanar para la total observancia de la Constitucion, y verà V. E. con placer que Amèrica queda tan satisfecha como si gozara el lleno de las felicidades que le promete el Código Sagrado : [5] lo que Amèrica quiere es que se observe este con religiosidad, que se cumpla con la ley, que se respete la libertad individual, que no se atropellen sus derechos, que se castiguen y no se disimulen las infracciones, (6) que se nos trate como ciudadanos, que no se nos prive hasta la accion de manifestar nuestro placer con los vivas y aclamaciones, que es el modo como desahoga nuestro corazon los sentimientos de alegria. Lejos de V. E. ese temor, esas prevenciones y reservas, son propias de un tirano, no de un Gefe benigno, puesto por la Nacion para que cuide de la pronta admínistracion de justicia y fiel observancia de la ley, V. E, no siga los perniciosos consejos del malvado, por que no se halla en ese puesto para tiranizarnos, sino para salvarnos. Amèrica se halla oprimida todavia, diariamente ve con dolor atropellar los derechos de sus ciudadanos, y espera con impaciencia su libertad verdadera, no la imaginaria con que se quiere alucinar. Los repiques y luces sin el cumplimiento de las ordenes, ya no la satisfacen, la entristecen, porque se acuerda que antes de ahora, era el modo de engañar su sencillez : ya sabe descubrir la ponzoña, entre lo florido de las palabras, y no creer sino ver las obras, ò por lo menos que se procura caminar por la senda Constitucional. De una vez : Amèrica esta resuelta à no obedecer otra ley, que aquella que Fernando se ha dignado jurar guardar, y hacer guardar. Diràn à V. E. tambien esos hipòcritas que con una falsa virtud, aparentando amor y zelo, procuran engañar y engañan efectivamente á los incautos, que este papel y otros muchos, respiran sedicion é independencia: á lo segundo ya he dicho á V. E. los votos de los Americanos, y á lo primero responda por mi el Señor Torrero. (7) Dirán que atacan directamente á V. E. faltandole al respeto: pero no se deje alucinar, no escuche los gritos de los que tal vez quieren envilecerle: corra V. E. la vista sobre su conducta; pero no, no la corra, veala con despacio . . . ¿ Que dice V. E.. . . ? ¿ Ha cumplido con la Constitucion ? ¿ Ha hecho cuanto está de su parte para que tenga pronto y puntual cumplimiento ? ¿ Ha castigado á los infractores ? ¿ Ha cumplido con el decreto de S. M. de 26 de marzo del presente año? Y en fin ¿ha cooperado

con su autoridad, poder, saber y voluntad al establecimiento del nuevo sistema? Pues no hablamos con V. E. hablamos con los que procuran retardarnos nuestra felicidad, con los infractores de la ley, con los que odian la Constitucion por fines particulares, con los que se complacen en las miserias de sus semejantes, con los que sienten apartarse del despotismo porque ya no pueden tratar como esclavos á los que son sus iguales; con estos hablamos; si V. E. es uno de ellos con V. E. hablamos. Teman los tiranos, no un medio violento del que estamos muy distantes, sino, del castigo de nuestro amabilisimo Fernando, que nos oirá benigno. Serenese V. E. aprenda del grande y virtuoso Rey que nos gobierna. (8) Si se ofende V. E. la nacion está ofendida y es mas, que V. E. no creemos, lo digo con la mayor sinceridad, no creemos que V. E. tenga la menor parte en el motivo de nuestro sentimiento, estamos intimamente persuadidos que los pérfidos enemigos de nuestra libertad son los que .... nada, no quiero escribir cosas que todos adivinan y con las que acaso lastimaria. Si ofendo con mi franqueza, sepa V. E. que todo Americano tiene mis mismos sentimientos: si merezco pena por hablar verdades, este es mi carácter: hablo como español como ciudadano, como miembro de la Nacion, reclamo lo justo, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, cuidado con la Ley, todos están pendientes de la suerte de sus conciudadanos, disponga V. E. de mi persona. (9)

NOTAS.

(1) *Si acaso, que no, hemos sido gravosos á la Madre Patria, como quiere el autor del suplemento al Noticioso del 27 de septiembre, habrá sido por la decidia, indolencia, y falta de buenas medidas que ha tenido el gobierno de los Españoles, los que aspirando solo á sacar el oro de las Américas, ni han hecho felices á sus habitantes, como prometieron y debian, y ellos se han arruinado*

(2) *Tit.* IV. *Cap.* I. *Artic.* 173.

(3) *La escandalosa, injusta, é indebida prision del Excmô. Sr. Virey D. José de Iturrigaray.*

(4) *Entre los muchos descuidos que por engrandecerse tuvieron los aprehensores de dicho Sr. Excmô. se halla en la Gaceta del sabado 17 de septiembre de 1808 esta nota.*

„ *La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe á todo el comercio de Mégico por esta accion, la cual se ejecutó sin efusion de sangre: sin maltratar á nadie &c. Asi se sabe portar la juventud española reunida para exterminar los malvados, y proteger los hombres de bien . . . Los mismos comerciantes y dependientes, continúan montando guardia y patrullando* " *Ya hemos llorado este recomendado favor.*

(5) *Respondo con mi vida, siempre que con un maaifiesto rompa V. E. su silencio, si Mégico no convierte su disgusto en alabanzas.*

(6) *Si algun chismoso, me acusare con el autor de la Canoa, y este me culpare, porque ni en mi primer papel de Manos bezan hombres que quisieran ver quemadas, ni en este, señalo casos ni persona determinada; le suplico me diga si está tan satisfecho de que no ha habido las infracciones que insinúo, en Mégico y fuera de él: asimismo le suplico tenga presente que para criticar un papel, no es de necesidad tocar la conducta privada de su autor, ni lo permite la libertad de imprenta, pues muchos, como yo, no han entendido á quien se dirijen aquellas voces, de „ picaro " y „ droguero " que vierte en su numero 4. como tampoco que quiere decir aquella otra de „ tan el " pues si hablan conmigo, advierto al autor y á todo México, que nunca lo he sido, y que si tienen que demandarme, lo hagan ante la ley y no ante los hombres; pero como no todos saben quien soy, pondré mi nombre y apellido á la conclusion de este, tanto para el fin indicado, como para que dicho autor de la Canoa, si quiere que le conteste á su critica, me haga la gracia de hacer lo mismo para saber con quien mido mis fuerzas literarias: avisando al mismo tiempo la casa de mi habitacion, que es en la calle del Parque del Conde num.* 13.

(7) *Diario de Cortes, sesion del dia* 21 *de junio de* 1811.

(8) *Lease la representacion hecha al Rey por* D. *Alvaro Flores Estrada, y se verá como le habla á S. M.*

(9) *Si Señor: disponga V. E. de mi persona. Haga V. E. de mi el concepto que quiera; pero sepa que quien me obliga á hablar no es el odio, que de ningun modo puedo tener á V. E. sino el amor á mi Patria, y el deseo de que sus buenas intenciones tengan el debido efecto. Quisiera que V. E. supiera lo que yo, y entonces, felices Américanos: pero no es imposible que lo sepa V. E.*

si quiere seguir el consejo del ultimo y mas ignorante ciudadano de esta Capital. No haga V. E. alto en lo despreciable del individuo que se lo dá, sino en la razon que tiene para darselo. Sr las alabanzas que prodiguen á V. E. en los papeles públicos ó las acusaciones que le hagan, no son las que le han de dar el conocimiento del verdadero concepto que tiene en el pueblo, porque tambien á los tiranos, y á los justos les han sobrado plumas que alaben á los primeros y digan mal de los segundos. A los Excmôs. Srês. Don Francisco Xavier Venegas, y Don Feliz Maria Calleja, que tan descubiertamente ve V. E. vejar en los papeles del dia, en el tiempo de su gobierno no faltaron plumas que los admiraran virtuosos, y quien sabe si las mismas que ahora los acusan de immorales y sangrientos. Salga V. E. fuera de Palacio húrtese á sus aduladores, conteste incógnito con todas las clases del estado; y entonces sabrà V. E. el verdadero concepto que tiene Megico de su persona y su góbierno. No es dificil que por este medio conozca mejor V. E los que le rodean y tal vez oira que distantes de su persona hablan de distinto modo que cuando se hallan en su presencia yo Sr. sé que Megico ama à V. E. por sus virtudes morales. las admiro y defenderé que V. E. es honrado y se halla adornado de mil bellas prendas naturales, que ama la virtud; pero encuanto al amor à la Constitucion suspendo mi juicio porque del interior del hombre solo Dios y él pueden juzgar; pero si sigue V. E. mi consejo sàbra lo que opina Megico acerca de esto, y del motivo en que lo funda.

Rafael Davila

Reimpreso en Puebla á 26 de Octubre de 1820.

IMPRENTA LIBERAL.